

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Nivelación de estudios básicos y medios (modalidad flexible)

Última actualización: 31 julio, 2020

Descripción

Es una modalidad educativa gratuita, de carácter flexible y semi presencial dirigida a personas jóvenes y adultas, mayores de 18 años.

La nivelación de estudios básicos y medios se caracteriza por ajustarse a las necesidades de los y las estudiantes porque:

- Ofrece diversos horarios y frecuencia de las clases, adaptándose a su disponibilidad de tiempo.
- Las clases se realizan en lugares cercanos al domicilio o al trabajo de sus participantes (parroquias, sedes comunitarias, juntas de vecino, cuerpo de bomberos, entre otros), haciendo más fácil su asistencia a ellas.
- Los cursos se realizan en un tiempo menor a los de la educación regular de niños y jóvenes.

Importante:

- Las actividades de esta modalidad se inician en marzo y finalizan en noviembre con la prueba establecida en el calendario nacional de examinación.
- Los textos de estudios son gratuitos y se encuentran disponibles en el [sitio web del Mineduc](#).

El **proceso de inscripción se encuentra cerrado**. El próximo período será informado oportunamente por esta vía.

Detalles

La modalidad flexible consta de educación básica y media:

- **Educación básica** se organiza en tres niveles:
 - **Primer nivel:** primero a cuarto básico, destinado a personas sin escolaridad o con escolaridad inferior a cuarto año de enseñanza básica.
 - **Segundo nivel:** quinto y sexto básico, dirigido a quienes tienen cuarto o quinto año básico rendido.
 - **Tercer nivel:** equivalente a séptimo y octavo básico, destinado a quienes tienen sexto o séptimo año básico rendido.
- **Educación media** se organiza en dos ciclos:
 - **Primer ciclo:** primero y segundo medio, destinado a quienes aprobaron octavo año básico o primer año medio.
 - **Segundo ciclo:** tercero y cuarto medio, destinado a quienes aprobaron segundo o tercer año de enseñanza media, o primer ciclo de educación media de adultos.

Importante:

- El servicio educativo finaliza una vez que el o la estudiante aprueba todos los sectores de aprendizaje del nivel o ciclo correspondiente, o bien, se haya presentado a las tres oportunidades de examinación.
- Luego de conocer los resultados de la primera evaluación, la entidad ejecutora efectuará clases de reforzamiento para quienes no hayan aprobado uno o más sectores de aprendizaje. Las sesiones de reforzamiento se extenderán hasta la fecha en que se aplique la segunda examinación. Este procedimiento se repetirá si un o una estudiante se encuentra con algún sector de aprendizaje en proceso y deba presentarse a la tercera oportunidad de examinación.
- Los estudios cursados a través de la modalidad flexible son certificados por el Ministerio de Educación (Mineduc) y son válidos para todos los efectos legales. La licencia de enseñanza media de la educación de adultos acredita que se han completado los estudios medios y que la persona puede continuar con sus estudios superiores.

¿A quién está dirigido?

Personas mayores de 18 años, que no hayan iniciado o completado la enseñanza básica o media, y que por motivos de trabajo, salud, cuidado de familiares cuenten con poco tiempo para asistir a clases.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Certificado](#) del último curso aprobado.
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a las [entidades ejecutoras adjudicadas](#).
3. Explique el motivo de su visita: inscribirse para nivelar estudios básicos o medios.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción.

Importante: si requiere más información, llame al 600 600 26 26.